



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - OPERADORA DE TURISMO" - MUD NO LIMITS SRL.



CRSES - 52

CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL	CAMBIO DE CATEGORIA
☐	☐	☒	☐

I. EMPRESA SOCIEDAD (Identificación de la Actividad Económico)

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
CASA MATRIZ

Nombre o Razon Social:
MUD NO LIMITS SRL.

TIPO DE SOCIEDAD

TIPO DE SOCIEDAD	
S.R.L.	
Testimonio de Constitución	Fecha de Constitución
086/2016	2016-05-30

I.2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nacional		Extranjero		Fotocopia de C.I.		Cedula de Identidad		RUN		Cedula de Extranjero	
☐		☐		☐		☒		☐		☐	
N° Doc. Indentidad		Expedido en		Ap. Paterno		Ap. Materno		Ap. Casada		Nombres	
4041186		ORURO		RUEDA		COLQUE				SILVIA	
N° de Poder Legal				N° de la Notaría					Fecha		
78/2019				064					2019-03-12		

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN	Testimonio de poder Del Representante Legal	Fotocopia de CI
SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Seguro contra accidentes (Operadoras de Turismo)	Vigencia SEPREC	N NIT	Vigencia de Licencia De Funcionamiento G.A.M.
SI PRESENTÓ	2024-05-31	160992020	19/08/2024



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - OPERADORA DE TURISMO " - MUD NO LIMITS SRL.



CRSES - 52

CALLE	DIRECCION	N°
CALLE	SAGARNAGA	256

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: MUD NO LIMITS SRL.

ENTRE	Y	ZONA	EDIFICIO	PLANTA
MURILLO	LINARES	ROSARIO	ORDEN FRANCISCANA	BAJA
DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	EMAIL		
OFICINA N° 256	73510270	barrobiking@gmail.com		

LICENCIA TURISTICA Y RESOLUCION SECRETARIAL (ORIGINALES)(Incisos a, b, c y d)

SI PRESENTÓ

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVIA RUEDA COLQUE** con C.I. 4041186 expedido en **ORURO** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA		FECHA: 22-02-24 01:13:57 PM
-----------------------	--	--

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.